

Capacidades terminales y criterios de evaluación de "Estética Hidrotermal"  
en el Ciclo Superior de Estética  
Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía

Duración del módulo "Estética Hidrotermal": 207 horas lectivas  
Real Decreto 625/1995 de 21 de abril de 1995  
Decreto 19/1996 de 23 de enero de 1996

### CAPACIDADES TERMINALES

1. Analizar las técnicas hidrotermales relacionándolas con las características y condiciones del usuario e integrándolas en un programa personalizado de tratamiento.
2. Evaluar los riesgos potenciales de la aplicación de técnicas hidrotermales relacionándolas con las condiciones y características de las personas, con los requerimientos técnicos y con las condiciones de seguridad e higiene para la aplicación.
3. Analizar los procesos de aplicación de las técnicas hidrotermales, comprendiendo su lógica y fundamentos y relacionando las operaciones, equipos y productos con sus requerimientos de utilización y efectos pretendidos.
4. Ejecutar diestramente los tratamientos estéticos basados en la aplicación de técnicas hidrotermales en condiciones de seguridad e higiene adecuadas, operando los medios técnicos precisos en función de los requerimientos del proceso y de las características y condiciones individuales del sujeto.
5. Evaluar el proceso y los resultados de los tratamientos estéticos basados en la aplicación de técnicas hidrotermales, proponiendo las modificaciones que han de realizarse en el proceso para optimizar el nivel de calidad.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Analizar las técnicas hidrotermales y explicar los criterios para su selección en función de las características y condiciones del usuario.
- Describir los efectos de las aplicaciones hidrotermales sobre el cuerpo humano, en función de la composición del agua, de su presión y de su temperatura.
- Clasificar las técnicas hidrotermales en función del elemento o parámetro (presión, temperatura, otros) responsables de su mecanismo de actuación.
- En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de integración de técnicas hidrotermales y planificación de los servicios:
  - Seleccionar las técnicas hidrotermales idóneas explicando los criterios utilizados.

- Explicar los mecanismos de actuación de las técnicas hidrotermales seleccionadas.
  - Especificar las técnicas hidrotermales contraindicadas, explicando los criterios utilizados para descartarlas.
  - "Protocolizar" cada técnica conjugando las variables que intervienen en la obtención de un determinado efecto.
  - Definir y esquematizar el tratamiento estético hidrotermal, realizando una descripción de cada una de sus fases y considerando la secuenciación, temporalización, distribución de tareas, funciones y tiempos, y los equipos que han de ser utilizados.
  - Determinar las condiciones ambientales idóneas para la aplicación de cada técnica.
- En un caso práctico de evaluación de las condiciones y características del sujeto para determinar la aplicación de tratamientos estéticos basados en la ejecución de técnicas hidrotermales:
- Realizar las preguntas necesarias para obtener los datos relevantes que nos permitan valorar las características y condiciones actuales del sujeto.
  - Comprobar que los signos y síntomas descritos en el "protocolo" inicial reflejados en la ficha técnica coinciden con los datos observados en el sujeto.
  - Realizar la exploración estética para obtener los datos que nos permitan adaptar el valor de los parámetros que rigen la aplicación de las técnicas hidrotermales a las circunstancias de la sesión actual.
  - Valorar las posibles alteraciones estéticas del cliente que son susceptibles de trata-miento hidrotermal.
  - Valorar los aspectos orgánicos del cliente que hacen recomendable o descartable la selección de una técnica concreta.
  - Determinar situaciones y circunstancias que hacen necesario el concurso de otros profesionales (derivación o consulta).
  - Comprobar que no existen contraindicaciones en el sujeto que desaconsejen la aplicación de alguna de las técnicas hidrotermales.
  - Reflejar en la ficha técnica/dossier del sujeto todos los datos relevantes para la aplicación de técnicas hidrotermales.
- Citar los signos más frecuentes que evidencian en un sujeto un aumento del riesgo potencial normal en la aplicación de las técnicas hidrotermales.

- Describir las distintas situaciones anormales que pueden presentarse en la aplicación de las técnicas hidrotermales relacionándolas con la actitud que debe adoptar el profesional en cada una de ellas.
- Explicar los aspectos más significativos de la normativa legal vigente aplicable a los centros e instalaciones hidrotermales y relacionarlos con las características de los medios técnicos utilizados.
- Describir y explicar las condiciones de seguridad e higiene óptimas para la aplicación de las distintas técnicas hidrotermales.
- Explicar qué contraindicaciones existen en la aplicación de las diferentes técnicas hidrotermales.
- Explicar las precauciones que han de tomarse en la aplicación de técnicas hidrotermales (balseación, duchas, chorros, hidromasaje, recubrimientos, sauna y baños de vapor).
- Explicar los factores que han de tenerse en cuenta, en cuanto a las condiciones del usuario, en el proceso de aplicación de técnicas hidrotermales.
- Explicar las medidas de protección personal que han de adoptar los profesionales y usuarios en la utilización de los medios técnicos.
- Describir las fases de la aplicación de técnicas hidrotermales, relacionando cada fase del proceso con las operaciones técnicas que han de realizarse y con los productos, equipos y materiales que han de utilizarse.
- Describir los equipos necesarios para la aplicación de técnicas hidrotermales, indicando las pautas para su correcta utilización.
- Explicar los parámetros que se han de tener en cuenta para la programación de cada uno de los aparatos que se utilizan en la aplicación de técnicas hidrotermales.
- Explicar las pautas generales que han de seguirse en la aplicación de cada técnica hidrotermal, en función del efecto pretendido.
- Explicar los métodos para la vigilancia y control en la aplicación de las técnicas hidrotermales.
- En casos prácticos de aplicación de técnicas hidrotermales:
  - Enunciar preguntas que proporcionen la información necesaria sobre las demandas y condiciones del sujeto.
  - Seleccionar los productos, utensilios, aparatos y accesorios necesarios para la aplicación de las técnicas.
  - Comprobar que los utensilios, aparatos y accesorios cumplen las condiciones de seguridad e higiene adecuadas para la aplicación de las técnicas.

- Comprobar que el usuario lleva el atuendo apropiado y se encuentra situado en la posición anatómica adecuada para la aplicación.
  - Transmitir instrucciones al usuario sobre las posiciones que ha de adoptar durante la aplicación.
  - Informar al usuario sobre las sensaciones que percibirá durante la aplicación y sobre los mecanismos de aviso y alarma que están a su alcance.
  - Programar los aparatos utilizados en la aplicación de las técnicas hidrotermales.
  - Operar diestramente los medios técnicos y productos necesarios para la aplicación de técnicas hidrotermales.
  - Aplicar técnicas de balneación, hidromasaje, chorros, duchas y recubrimientos, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
  - Controlar y comprobar periódicamente el estado del usuario en saunas, solarium y baños de vapor.
  - Registrar en el soporte al uso todos los datos de interés en cuanto a las incidencias y las observaciones profesionales durante la ejecución técnica.
- Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes para la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de aplicación en técnicas hidrotermales.
  - Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto por el resultado final obtenido como por la atención personal recibida.
  - Determinar y explicar los criterios que permiten evaluar la calidad tanto del proceso de prestación del servicio como de los resultados finales obtenidos.
  - Analizar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.
  - En casos prácticos de evaluación del servicio prestado:
    - Identificar los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales.
    - Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos, respecto de los resultados previstos, determinando las causas que los producen.
    - Esquematizar el proceso de prestación del servicio, asociando las anomalías detectadas con la fase en la que se han producido.
  - Proponer medidas que permitan la adecuación de los resultados obtenidos a los esperados y la optimización en la prestación del servicio.

Recopilación realizada por:

Prof. Francisco Carrasco Otero

Consejería de Educación y Ciencia.

[fcarrasco@imagenpersonal.net](mailto:fcarrasco@imagenpersonal.net)